

como el informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 4 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—20.320.

ESJAPIOL, SIMCAV, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta compañía, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, Gran Vía D. Diego López de Haro, número 60, de Bilbao, a las trece horas del día 29 de mayo de 2001, en primera convocatoria, y si no hubiere quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 30 de mayo, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2000.

Cuarto.—Cambio de entidad depositaria y consiguiente modificación del artículo 1.º de los Estatutos sociales.

Quinto.—Modificación del artículo 8.º de los Estatutos sociales permitiendo que la sociedad pueda operar con instrumentos financieros derivados.

Sexto.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar, los acuerdos de la Junta.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de las cuentas anuales del ejercicio 2000, del informe del Auditor de cuentas y de los informes del Consejo de Administración relacionados con las cuentas del ejercicio 2000 y con los artículos de los Estatutos sociales cuya modificación se propone.

Podrán asistir a las Juntas generales, con voz y voto, los tenedores de acciones que con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta, figuren inscritos en el correspondiente libro contable.

Bilbao, 18 de abril de 2001.—El Consejero Secretario, José Luis Blázquez Ortiz.—21.493.

ESSAUIRA, SIMCAV, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta compañía, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Génova, número 27, de Madrid, a las once horas del día 30 de mayo de 2001, en primera convocatoria, y si no hubiere quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 31 de mayo, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2000.

Cuarto.—Cambio de entidad depositaria y consiguiente modificación del artículo 1 de los Estatutos sociales.

Quinto.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de las cuentas anuales del ejercicio 2000, del informe del Auditor de cuentas y de los informes del Consejo relacionados con las cuentas del ejercicio 2000 y con los artículos de los Estatutos sociales cuya modificación se propone.

Madrid, 16 de abril de 2001.—El Consejero Secretario, José Luis Blázquez Ortiz.—21.565.

ETXE LUR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de disolución y liquidación

A efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 263 y 275.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general universal y extraordinaria, celebrada en el domicilio social el día 31 de marzo de 1996, acordó la disolución de la compañía, iniciándose, a partir de ese momento, el proceso de liquidación y reparto del Haber social.

Que una vez efectuadas todas las operaciones de liquidación y el reparto del Haber social entre los socios, resulta el Balance final el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Deudores-socios	85.967.943
Tesorería	145.599
Total Activo	86.113.542
Pasivo:	
Capital	10.200.000
Reservas	75.913.542
Total Pasivo	86.113.542

San Sebastián, 9 de marzo de 2001.—Que el citado Balance final de liquidación fue aprobado por unanimidad en Junta general universal y extraordinaria de accionistas, celebrada con fecha 31 de marzo de 1999.—El Liquidador, por poder, don Ignacio Etxurzaeta Aguirresarobe.—19.959.

EUMAR INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana, 32, los días 4 de junio de 2001, a las trece horas, en primera convocatoria, y 5 de junio de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

El orden del día que regirá la referida reunión de la Junta general de accionistas será el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Sustitución de entidad depositaria de los activos sociales: Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Modificación de Estatutos sociales para transformar la sociedad en SIMCAV de fondos: Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta reunión.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar por escrito la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que posean el número mínimo de acciones establecido, a estos efectos, en los Estatutos sociales y las tengan inscritas con la antelación mínima, establecida en los Estatutos sociales, a la celebración de la Junta general en el registro correspondiente. Los accionistas que posean un número inferior de acciones podrán conferir la representación de las mismas a otro accionista que tenga derecho a asistir a la Junta, o bien proceder a su agrupación hasta completar, al menos, dicho número.

Madrid, 5 de abril de 2001.—El Consejo de Administración.—21.399.

EUROFORUM TORREALTA, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas que se celebrará en Euroforum Infantes, calle del Rey, número 38, San Lorenzo de El Escorial (Madrid), el próximo 6 de junio de 2001, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 7 de junio de 2001, a las dieciocho horas, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, todo ello con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Redenominación de la cifra del capital social y del valor nominal de las acciones, con reducción, en su caso, del capital social y la correspondiente modificación estatutaria.

Cuarto.—Anulación de cualquier tipo de documentos acreditativos de la titularidad de las acciones emitidas por la sociedad con anterioridad a la fecha de la Junta general, y emisión, en su caso, de los correspondientes títulos.

Quinto.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

A partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, todos los accionistas tendrán a su disposición, en el domicilio social, los documentos que deben ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el informe de gestión, e igualmente podrán solicitar la entrega o envío gratuito de los mismos, de conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del preceptivo informe justificativo, de conformidad con el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 30 de abril de 2001.—La Secretaria no Consejera, María José Font Boix.—20.202.